

# ACCIÓN URGENTE

## ACOSO A ESPOSO DE ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS

**Reza Khandan, quien ha pedido públicamente que se dispense un trato justo a su esposa, la abogada de derechos humanos encarcelada Nasrin Sotoudeh, fue citado por las autoridades iraníes el 16 de enero para someterlo a interrogatorio y pasó la noche detenido. Quedó en libertad a la mañana siguiente, pero está expuesto a sufrir de nuevo hostigamiento por parte de las autoridades de seguridad.**

**Reza Khandan** pasó la noche recluido en la prisión de Evín, tras haber sido citado en la oficina del fiscal de Teherán allí el 16 de enero. Lo tuvieron tres horas esperando antes de llevarlo a una celda, donde, tras pedirle que se pusiera la ropa de la prisión, lo dejaron recluido junto con otra persona. Lo interrogaron durante alrededor de 10 minutos con los ojos vendados y le pidieron que pusiera dos de sus respuestas por escrito. Le dijeron que estaba acusado de “publicar mentiras” y “alterar a la opinión pública” por una carta sin publicar que había escrito a la Fiscalía quejándose de las condiciones de detención de su esposa, **Nasrin Sotoudeh**.

Lo dejaron en libertad el 17 de enero, tras pedirle una fianza de 500 millones de riales (unos 50.000 dólares estadounidenses), que su fiador perdería si él no acudía a futuras citaciones. La hermana de Nasrin Sotoudeh se ofreció como fiadora, pero las autoridades no la consideraron adecuada y fue necesario buscar a otra persona dispuesta a hacerlo. Reza Khandan se halla expuesto a sufrir de nuevo hostigamiento y a ser juzgado y encarcelado.

Reza Khandan recibió la citación después de que se impusiera a su esposa, Nasrin Sotoudeh, una condena de 11 años de prisión y la prohibición durante 20 años de continuar ejerciendo la abogacía y salir de Irán.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en persa, en inglés o en su propio idioma:

- Recordando a las autoridades iraníes que el hostigamiento y la detención de familiares de presos con el único fin de impedir su activismo público constituyen represalias contrarias al artículo 12.2 de la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.
- Pidiendo que se deje a la presa de conciencia Nasrin Sotoudeh en libertad de inmediato y sin condiciones, pues se encuentra encarcelada únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación y su trabajo de abogada.
- Recordando a las autoridades que los abogados tienen “derecho a participar en el debate público de asuntos relativos a la legislación, la administración de justicia y la promoción y la protección de los derechos humanos” y han de poder realizar su trabajo “sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas”.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 2 DE MARZO de 2011, A:

Líder de la República Islámica Leader of the Islamic Republic  
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei  
The Office of the Supreme Leader  
Islamic Republic Street - End of Shahid Keshvar Doust Street, Tehran, Irán  
Correo-e: info\_leader@leader.ir  
vía el sitio web:  
<http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter> (inglés)  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Presidente de la Magistratura Head of the Judiciary  
Ayatollah Sadeq Larijani  
[care of] Public relations Office  
Number 4, 2 Azizi Street  
Vali Asr Ave., above Pasteur Street intersection  
Tehran, Irán  
Correo-e: [bia.judi@yahoo.com](mailto:bia.judi@yahoo.com) (Asunto: FAO Ayatollah Sadegh Larijani)  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

### Y copias a:

Secretario general del Consejo Superior de Derechos Humanos Secretary General, High Council for Human Rights  
Mohammad Javad Larijani  
High Council for Human Rights  
[Care of] Office of the Head of the Judiciary, Pasteur St., Vali Asr Ave. south of Serah-e Jomhouri, Tehran 1316814737, Irán  
Correo-e: [info@humanrights-iran.ir](mailto:info@humanrights-iran.ir) (Asunto: FAO Mohammad Javad Larijani)

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la cuarta actualización de AU 197/10. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/087/2010>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## ACOSO A ESPOSO DE ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El artículo 12.2 de la Declaración de la ONU sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos dispone: "El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración".

Nasrin Sotoudeh ha defendido a gran número de importantes activistas de los derechos humanos y activistas políticos, así como a personas condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad. Entre sus clientes figura la Nobel de la Paz Shirin Ebadi. Las tres veces que se ha declarado en huelga de hambre para protestar por su reclusión, incluidos tres días en que no bebió nada de agua (huelga de hambre "seca") han afectado negativamente a su salud.

Su abogada, Nasim Ghanavi, ha recibido presiones de las autoridades, incluidas amenazas de detención y citaciones, aparentemente por encargarse de su defensa.

Desde los disturbios políticos que estallaron en Irán tras las elecciones de 2009, las autoridades mantienen una campaña de represión contra los defensores y activistas de los derechos humanos, incluidos el destacado defensor de los derechos humanos Emaddin Baghi, galardonado con el premio Martin Ennals 2009, y la periodista y activista de los derechos humanos Shiva Nazar Ahari, miembro del ahora prohibido Comité de Reporteros por los Derechos Humanos, que cumplen en la actualidad penas de prisión por su trabajo en favor de los derechos humanos. Varios miembros más del Comité de Reporteros corren también riesgo de ser encarcelados o han huido del país porque temen por su seguridad. Otras organizaciones con miembros detenidos o condenados son el Comité para la Defensa de los Presos Políticos de Irán, Activistas de Derechos Humanos en Irán y el Comité de Reporteros por los Derechos Humanos. También se ha perseguido a activistas y líderes estudiantiles.

Los abogados son las últimas víctimas de esta campaña de represión de que están siendo objeto los activistas y defensores de los derechos humanos. Además de Nasrin Sotoudeh se halla encarcelado Mohammad Olyaeifard, abogado y miembro del consejo directivo de la organización de derechos humanos Comité para la Defensa de los Presos Políticos de Irán, que cumple en la actualidad una condena de un año de prisión por criticar públicamente la ejecución de uno de sus clientes, condenado a muerte por un delito cometido cuando era menor de edad (véase *Irán debe liberar al abogado que criticó la ejecución de un menor de edad al cometerse el delito*, 6 de mayo de 2010, <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/iran-liberar-abogado-criticar-ejecucion-menor-edad-2010-05-06>). Mohammad Olyaeifard está mal de salud. El 30 de octubre de 2010, el destacado abogado Mohammad Seyfzadeh fue condenado a nueve años de prisión, y se le prohibió también ejercer la abogacía durante 10 años. Se encuentra actualmente en libertad en espera del resultado de una apelación.

Antes de su detención, congelaron a Nasrin Sotoudeh sus activos y la citaron en la oficina de la agencia tributaria. Posteriormente, dijo que había visto que se estaban preparando causas por irregularidades fiscales contra otros 30 abogados, lo que parecía ser un intento concertado de las autoridades de impedir a estos profesionales continuar con su trabajo. (véase *Iran: Lawyers' defence work repaid with loss of freedom*, Índice: MDE 13/093/2010, 1 de octubre de 2010, <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE13/093/2010/en>)

El 23 de noviembre de 2010, la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanetham Pillay, expresó preocupación por Nasrin Sotoudeh. Dijo que su caso formaba parte de una campaña de represión mucho más general contra los defensores de los derechos humanos. Instó a las autoridades iraníes a revisar urgentemente su caso y acelerar su puesta en libertad.

Los Principios Básicos de la ONU sobre la Función de los Abogados disponen que se debe permitir a éstos realizar su trabajo "sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas". También se reafirma en ellos el derecho de los abogados a la libertad de expresión, garantizado igualmente por el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y que incluye el "derecho a participar en el debate público de asuntos relativos a la legislación, la administración de justicia y la promoción y la protección de los derechos humanos".

Más información sobre AU: 197/10 Índice: MDE 13/007/2011 Fecha de emisión: 19 de enero de 2011

